

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

AÑO 2016

CARRERA: Trad. Públ. De Portugués

AÑO ACADEMICO: 2016

COMISIÓN:

TURNO: Noche

OBLIGACIÓN ACADÉMICA: Gramática II

DURACIÓN: Anual

ASIGNACIÓN HORARIA: 4hs

PROFESOR TITULAR A CARGO: Santiago José Ure Dibar

1- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La instancia curricular Gramática Portuguesa 2 resulta de vital importancia en la formación del futuro traductor, ya que proporciona herramientas para el estudio de aspectos constitutivos del lenguaje. Entre estos aspectos, resalta la sintaxis, que será el eje de dicha instancia curricular. La comprensión de la organización de los componentes de la frase es esencial para el traductor, dado que resulta este un terreno en el que son frecuentes las contrastividades entre la lengua castellana y la portuguesa.

Objetivos:

- Obtener las herramientas para analizar sintácticamente las oraciones.
- Comprender los términos esenciales y la relación entre estos. Adquirir las herramientas que permitan llevar a cabo investigaciones de manera independiente.
- Entender los variados enfoques de estudios sintácticos.
- Analizar las diferencias entre las sintaxis de la lengua castellana y la lengua portuguesa.
- Familiarizarse con la NGB (Nomenclatura gramatical brasileira), así como también entender los límites de esta.

2- UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1

La sintaxis, definición. El surgimiento de la N.G.B. y su impacto en la gramática en Brasil. Frase, oração e período. Termos essenciais. Orden de las oraciones. O sujeito. Tipos de sujeito. O predicado. Predicação. Predicativo. Tipos de predicado. O verbo. Voz passiva e voz ativa.

Unidad 2

Termos integrantes. Objeto direto. Objeto indireto. Complementos. Colocação pronominal. Complemento nominal. Agente da Passiva. Termos Acessórios da oração. Adjunto adnominal. Adjunto Adverbial. Vocativo. Aposto.

Unidad 3

Sintaxe do período. Orações coordenadas simples e compostas. Orações subordinadas. Oração subordinada adjetiva. Oração subordinada substantiva. Oração subordinada adverbial.

Unidad 4

Oração reduzida do gerúndio. Oração reduzida do infinitivo. Período misto. Sintaxe de regência verbal. Regência nominal. Pontuação.

Unidad 5

Além da NGB. Limites da Nomenclatura. Gramática gerativa. A noção de sintagma. Gramática descritiva vs. Gramática normativa.

3- LECTURAS OBLIGATORIAS

CUNHA, C. & CINTRA, L. *Nova gramática do português contemporâneo*, Rio de Janeiro, Nova Fronteira, 1998.

FARACO, C & MOURA, F. *Gramática*, São Paulo. Ed. Ática, 1997.

KENEDY, Eduardo. Gerativismo in Manual de Linguística, São Paulo, Ed. Contexto, 2011

KENEDY, Eduardo – Rudimentos para uma nova sintaxe na NGB in e-scrita Revista do Curso de Letras da UNIABEU Nilópolis, v. I, Número1, Jan- Abr 2010.

PERINI, Mário. *Gramática do português brasileiro*. São Paulo, Parábola Editorial, 2010.

4- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BECHARA, Evanildo *Moderna Gramática Portuguesa*, Rio de Janeiro, Lucerna, 2011.

BAGNO, Marcos. *Gramática Pedagógica de bolso do português brasileiro*. São Paulo, Parábola Editorial, 2013.

INFANTE, Ulisses. Curso de Gramática aplicada aos textos, São Paulo, Scipione, 5ª ed, 1997.

PERINI, M. *Para uma nova gramática do português*. São Paulo: Ática, 1995.

BAGNO, Marcos. *Português ou brasileiro? Um convite à pesquisa*, São Paulo, Parábola, 2001.

5- SISTEMA DE EVALUACIÓN PARCIAL

Para la aprobación de la cursada será necesaria la aprobación de los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro) en cada parcial. En caso de no haber alcanzado dicha nota, o en caso de ausencia, el alumno podrá recuperar uno de los parciales.

Asimis mo, para aprobar la cursada, los alumnos deberán aprobar los trabajos prácticos obligatorios que sean requeridos. Estos trabajos pueden ser escritos u orales, individuales o grupales. Será también una condición para aprobar la cursada que los alumnos tengan como mínimo el 75% de asistencia a clase.

6- SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL

La materia contará con una evaluación final de carácter obligatorio. Esta instancia será mediante una evaluación escrita y oral.

7- FIRMA DEL PROFESOR TITULAR Ó A CARGO DE CÁTEDRA Y FECHA